## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDLT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR

Y PEATONAL EN LE CALLE LOS TUNOS (1ERA, 2DA Y 3ERA CUADRA) EN EL DISTRITO DE LA TINGUIÑA -

PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2548310

Ruc/código :20602309127Fecha de envío :03/06/2024Nombre o Razón social :PROSIVIAL S.A.C.Hora de envío :21:39:59

# Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

según la Experiencia en obras similares: Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulacion peatonal y vehicular: Construccion y/o creación ylo mejoramiento y/o ampliación ylo recuperación ylo reconstrucción ylo adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación yo renovación de vias urbanas de circulación peatonal yo vehicular con pavimentos (rigidos ylo flexibles y/o semiflexibles) ylo aceras o veredas (concreto yo asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones:

Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes yo carreteras yo pistas ylo veredas yo vias internas ylo jirones yo vias locales y/o vias colectoras y/o vias arteriales y/o vias expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel ylo infraestructura vial y/o peatonal yo habilitaciones urbanas ylo plazuelas y/o plazas y/o alamedas ylo espacios publicos urbanos yo servicios de transitabilidad ylo urbanizacion ylo parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana ylo malecones urbanos....... ¿se considera parques como como obras similares como menciona, si se ha tenido en consideración en anteriores procesos ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 17 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

obras similares se considera la RM Nº 146-2021-VIVIENDA

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el tipo de proyecto al encontrarse homologado de acuerdo a la Resolución Ministerial N.º 117-2024-VIVIENDA "Fichas de Homologación de requisitos de calificación del personal clave, plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad, para consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas, aprobadas por la Resolución Ministerial Nº 146-2021-VIVIENDA, las obras similares se encuentran ya establecidas. En ese sentido, se dá por absuelta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: ninguno

Fecha de Impresión: 11/06/2024 07:25

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDLT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR

Y PEATONAL EN LE CALLE LOS TUNOS (1ERA, 2DA Y 3ERA CUADRA) EN EL DISTRITO DE LA TINGUIÑA -

PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2548310

Ruc/código : 20518861604 Fecha de envío : 04/06/2024

Nombre o Razón social : MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC Hora de envío : 16:17:57

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección, aclarar el objeto puesto que es GENERALIDADES figura como: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE LOS TUNOS (1ER, 2DA Y 3ERA CUADRA), EN EL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, DE LA PROVINCIA DE ICA, DEL DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON C.U.I. 2548310

Y en el TDR figura como: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE LOS TUNOS (1ERA, 2DA Y ERA CUADRA) EN EL DISTRITO DE LA TINGUIÑA ¿ PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA;

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara que el objeto de la convocatoria es:

¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE LOS TUNOS (1ER, 2DA Y 3ERA CUADRA), EN EL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, DE LA PROVINCIA DE ICA, DEL DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON C.U.I. 2548310. En ese sentido, se dá por absuelta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDLT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR

Y PEATONAL EN LE CALLE LOS TUNOS (1ERA, 2DA Y 3ERA CUADRA) EN EL DISTRITO DE LA TINGUIÑA -

PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2548310

Ruc/código : 20518861604 Fecha de envío : 04/06/2024

Nombre o Razón social : MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC Hora de envío : 16:17:57

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar la fuente de financiamiento, puesto que en GENERALIDADES está indicado como Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; y en el TDR como Recursos Determinados

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara que en las bases estándar se detalla la fuente de financiamiento, la cuál es Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones, síendo ésta un rubro componente de la fuente de Recursos Determinados, lo cuál se indica de manera general en los términos de referencia; por lo cuál se dá por absuelta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: ninguno

Fecha de Impresión: 11/06/2024 07:25